



EXP-UNC: 0054922/2015

Córdoba, 2 de Noviembre de 2015

VISTO

La donación de un libro efectuada por la Dra. Dilma Gladis Fregona, docente de esta Facultad, el cual fue adquirido con fondos provenientes del subsidio a Proyectos de Investigación de SECyT 2014-2015, Resolución Secyt 203/14; y

CONSIDERANDO

Que por Resolución N° 243/01 de Honorable Consejo Superior se delega la potestad a los Señores Decanos de aceptar la donación de bienes;

Que corresponde realizar la donación de bienes de uso adquiridos, a esta Casa de Estudios.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la donación del bien que se detalla a continuación:

- Un libro: La classe de mathématiques: activités des élèves et pratiques d'enseignants, por un valor de \$557,32.-

ARTÍCULO 2º: Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a la incorporación patrimonial correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

p.p.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 494/15

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MARTA IRIONDO
DECANA
FaMAF